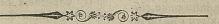
# HI SHANARO DE SANTAGO.

Se publica e juéves de cada semana. Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldías contigua á esta imprenta, y en la libreria de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.



Se reciben suscripciones en la Ajencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 26.

Diciembre 29 de 1842.

2 reales.

## SUMARIO.

Memoria sobre el modo mas conveniente de reformar la instruccion pública en Chile.—Poesia. El Campanario-Segunda carta de Jotabeche.

## Memoria sobre el modo mas conveniente de reformar la instruccion publica en Chile.

(POR DON I. D.)

1. ¿Sobre qué principio se deberia fundar el nuevo sistema de la instruccion publica?

Cualquiera que sea el sistema que el gobierno adopte para fomentar la instruccion pública, me parece que el principal objeto de sus solicitudes no debe ser igualar á las otras naciones ó sobrepujarlas en la civilizacion, ni tampoco jeneralizar entre los habitantes las profesiones lucrativas que tiendan á mejorar su bienestar. Pienso, que la instruccion pública, libre de toda vanidad nacional y de las miras materiales, debe antes de todo tomar en consideracion el bien moral del pais, la estabilidad del órden y de las instituciones, la formacion del carácter nacional y el desarrollo progresivo de las inclinaciones mas nobles de los habitantes. Solo una ilustracion fundada en los principios de la verdadera relijion, y en un sistema de estudios bien arreglado, uniformado en todas las fundada en los principios de la verdadera relijion, y en un sistema de estudios bien arreglado, uniformado en todas las partes de la nacion, y adoptado á las necesidades morales de todas las clases, puede suavizar y mantener en los límites debidos, este impulso ácia la libertad y la independencia, tan natural en el hombre—Solo la ilustracion puede dar á conocer al hombre que, á mas del natural derecho, tiene tambien obligaciones sociales que se arreglan y se determinan por las fórmas de las instituciones mismas. De este modo se introducen el respeto y la sumision á las leyes, sin crganizar el espíritu de esclavitud; y el hombre gozará de su interior libertad, sabrá aspirar á toda libertad nacional, sin trastornar las relaciones existentes ó cambiar la realidad del mundo contra las utopias. En una palabra, la verdadera perfeccion, á la cual debe aspirar un pueblo mediante su instruccion pública, consista en una sumision al órden y á la lei por convencimiento, en el amor á la humanidad en los ricos, como tambien en el sentimiento de la verdadera dignidad de la naturaleza humana, y en el uso recto de la razon en todas las clases (a).

§ 2. Efectos de la ilustracion en los pueblos de Alemania.

La nacion que entre otras ha realizado en gran parte este objeto de la ilustracion, mediante la instruccion públi-

(a) Es claro que este resultado se consigue mediante la instruccion y la educacion pública; pero me limitaré á hablar solo de la instruccion en este escrito.

ca, es la Alemania. En este pais ya no se encuentra un solo individuo, aun entre las clases mas pobres de la sociedad, que no sepa leer y escribir y que no esté instruido en los deberes de su relijion; ningun ciudadano de los que toman parte activa en los negocios públicos, que no haya recibido una instruccion colejial sistemática; ningun juez, cura, abogado, profesor, injeniero &c. que no haya adquirido un grado en alguna Universidad. De esto resulta, que rido un grado en alguna Universidad. De esto resulta, que la clase de aldeanos, de artesanos y de jornaleros, trabaja en sosiego, sin envidiar á los ricos y á los grandes su preeminencia: no los aborrece y tampoco se degrada para adularlos: conserva en su grave y moderado carácter algo que hace ver que su felicidad no pende de la riqueza ni de las grandezas humanas, sino de una conciencia pura y quieta. Mas de cuarenta universidades, un sinnúmero de colejios [llamados Gimnasieu y Realachulen] y nueve y diez mil nuevas obras que se publican todos los años en los estados de aquella nacion, concurren á ilustrar precisamente aquella clase de hombres, que se hallan á cargo de todos los ramos de la justicia, de la administracion, de la instruccion pública, y que velan en la tranquilidad y el bien de sus conciudadanos. De esto tambien resulta que en aquella nacion antigua, dividida actualmente en varios estados, rejidos conciudadanos. De esto tambien resulta que en aquella nacion antigua, dividida actualmente en varios estados, rejidos bajo diversas formas de gobierno, se hace menos caso de la forma de las instituciones, que del espíritu de justicia y de la razon pública, que no permiten aun á los despotas abusar de su poder: las reformas marchan sin efusion de sangre, las fortunas se nivelan por falta de las clases privilejiadas, y si las mejoras sociales, de cuya necesi lad está convencida la mayoria, no se efectúan, si la humanidad sufre todavia el peso de los numerosos ejércitos veteranos que aflijen la Europa, esto se ha de atribuir mas bien al influjo de los malos vecinos, á las causas anteriores y á la política jeneral europea, que al estado moral de los pueblos alemanes. El hecho es, que ninguna otra nacion es tan fácil para ser gobernada por un gobierno justo é ilustrado, como son los estados de Alemania: la revolucion misma pierde en aquellos paises su jenio destructor y su brutalidad, en aquellos países su jenio destructor y su brutalidad, habiendo ocurrido en 1831 en el centro de Alemania, en la capital de Sajonia, una manifestacion de la opinion pública, por la cual en un dia se ha establecido una nueva constitucion, y se ha obligado al rei á recibir para su gobierno á un co-rejente, sin que haya muerto un solo hombre, y sin que se haya interrumpido por un momento el órden y la seguridad pública.

#### § 3. Division de la instruccion púbica en tres ramos.

Partiendo de los principios emitidos en el § 1. observaremos desde luego, que habiendo en Chile como en todas las naciones del mundo, dos clases (no hablo de las clases privilejiadas, porque aqui no las hai ni debe haber) que son:

1.º La clase pobre que vive del trabajo mecánico de sus manos y á la cual ni el tiempo, ni el retiro en que vive, ni sus hábitos, costumbres y ocupaciones permiten tomar parte efectiva en los negocios públicos, aunque la

tomar parte efectiva en los negocios publicos, aunque la Constitucion les diese facultad para esto.

2. C La clase que desde la infancia se destina para formar el Cuerpo Gubernativo de la República, y que por esto influye directamente en todo lo que puede suceder de bueno ó de malo á la nacion.

La instruccion pública debe tambien dividirse en dos ramos, que son:

> Instruccion primaria para la primera. Instruccion superior para la segunda clase,

Pero en la instruccion que se destina para esta última, im-

porta distinguir:

(A) La instruccion que necesita cada ciudadano como ciudadano, ó individuo de este Cuerpo Gubernativo que le interesa ó debe interesar mas que su propia existencia, Aqui se han de comprender las luces que el hombre ha de adquirir para que sea digno de tomar parte en la vida y actividad de la República: las luces que le son indispensables para formar su carácter de ciudadano, cualquiera que sea su destino, su profesion ó su modo de vivir.

(B) La instruccion que necesitan los hombres que no solo aspiran á la ciudadania y quieren participar de la ilustracion jeneral del pais, sino que tambien buscan en la ilustracion misma algun destino para sí, alguna profesion literaria, ó procuran aventajar á sus conciudadanos, á fin de

raria, o procuran aventajar a sus concidendadanos, a im de ponerse mas cerca del punto, en que se reconcentra el poder y la Suprema Autoridad del Estado.

Pienso, que para el buen arreglo de la instruccion pública, es de toda necesidad distinguir bien estos dos últimos ramos de la instruccion, de los cuales, aquel es de la instruccion colegial propiamente dicha, y el otro de la instruccion con contenta de la instruccion pública de la instruccion pú truccion universitaria.

🖟 4. Reglas que se deberian observar en el arreglo jeneral de los tres ramos de la instruccion pública.

Dividida la instruccion pública en tres ramos distintos, que son:

Instruccion Primaria, Instruccion Colejial, Instruccion Universitaria;

diremos ántes de todo, ¿cuales son las reglas, que á mi modo de ver, se deberian observar en el arreglo jeneral de las tres, para que se ayuden mútuamente y todas concurran á la felicidad del pais, consolidando la paz, el órden y la union.

haciendo prosperar la civilización, la moral pública y privada?

1.º No necesito repetir lo que el señor Ministro ha dicho en varias ocasiones en sus memorias al Congreso, que lo que importa mas en esto, es fundar el edificio de la ins-

truccion pública en los principios de la verdadera Relijion.
2. Tomando por axioma que la instruccion pública se ha de reconcentar tanto mas cuanto es mas elevada, es justo y necesario que la instruccion primaria se estienda á todas las partes de la República y penetre hasta en las rinconadas mas remoats de la cordillera; miéntras que la instruccion colejial ha de estar reducida solo á los principales puntos de la República, y la universitaria á la capital misma, ba-

jo la vijilancia inmediata del Supremo Gobierno.

3.º Todos los catedráticos, profesores y maestros han de sair de las escuelas normales de la capital.

4.º Todos los estudios en teda la República deben ser uniformados por un reglamento jeneral, y sobre el plan de este reglamento voi á emitir mis ideas en este escrito.

#### § 5. ¿Cuál de los tres ramos de la instruccion merece una atencion particular de parte del Gobierno?

Seria inútil discurrir sobre la pregunta: ¿cual de los tres ramos de la instruccion es de mayor importancia para el pais, y cuál por consiguiente, merece mayor cuidado de parte del Gobierno? Los tres son de igual importancia; pero si fue-se menester que confesase mi pensamiento intimo sobre esto, diria, que en toda nacion que se gobierna por sí misma y que quiere gozar de una independencia moral efectiva, es tal vez la instrucciom colejial la que mas influye en los des-tinos del pais, en la marcha del Gobierno, en su fuerza moral, y en el carácter nacional de la clase civilizada. Faltando esta instruccion en la época en que vivimos, todo va en decadencia; paralizada en su desarrollo, se paralizan la vida y la actividad de la nacion; y si por desgracia se introducen la corrupcion y el materialismo en aquel ramo de la instruccion pública, la sociedad se halla en peligro, no hai para ella ni libertad, ni seguridad, ni glorio.

Dejando por ahora la instruccion primaria en el estado en que se propaga y se desarrolla bajo los auspicios del Go-

bierno, pasaré al segundo ramo de la instruccion.

§ 6. ¿Cuáles son los defectos que se reparan en la instru ccion actual en los colejios de Chile?

Los defectos que encuentro en la instruccion colejial actual en Chile, cuando la comparo con la instruccion colejial en varias partes de Europa, son los siguientes.

1.º Varios estudios que pertenecen á la instruccion universitaria en Europa, como son el Derecho, la Filosofia, la Química &c. se enseñan aquí en los colejios, ó en los mismos establecimientos, donde se juntan las clases casi primarias y faltan algunas esenciales, como por ejemplo las de

historia y de literatura castellana. 2. Los estudios colejiales en Chile no se dividen en clases, ni se gradúan como en Europa, donde se dividen co-munmente todos las cosas que se enseñan en un colejio en seis clases, y todos los alumnos sin excepcion, tienen que pasar por grados de una clase á otra, hasta que concluyan los estudios prescritos por el reglamento. Entónces se les da un diploma ó certificado, sin el cual, ni se admiten á la Universidad, ni pueden aspirar á ningun empleo de importancia. Por falta de esta division progresiva en clases, y de un reglamento obligatorio jeneral para todos los colejiales, resulta, que entrando los jóvenes en un colejio, es-cojen unos el latin, otros las matemáticas, otros pasan del latin á las matemáticas, despues estudian el derecho ó la filosofia, y en consecuencia de esto, no es dificil encontrar un abogado ó clerigo que no sepa aritmética ni principios de jeometria, ó ver los agrimensores que no saben su idioma, ni alguna otra cosa fuera de su profesion. Anadiremos. que á consecuencia tambien del mismo defecto resulta la necesidad de proveer los colejios de un número mucho mas considerable de profesores para cada uno de los cursos principales, que si fuesen los estudios divididos en clases como en los colejios en Europa.

Pero confieso que ningun defecto me ha parecido mas chocante en la instruccion actual en los colejios, que el que proviene de ciertas preocupaciones respecto de la utilidad del estudio, y del objeto que se ha de proponer en esta instruccion. Se cree comunmente que no se debe estudiar el latin, sino para ser abogado ó para ordenarse; que se estudian las matemáticas para ser agrimensor; que se estudia la química para saber ensayar, se estudia la aritmética para ser comerciante; y los demas estudios se consideran como cosas de conveniencia y de moda. Resulta de esto, que los padres de familias mandan á sus hijos al colejio del mismo modo, que los artesanos mandan á sus hijos á los talleres de maestros para que aprendan algun arte para ganar plata. Un jóven debe tomar amor al estudio por la noble ambicion de desarrollar sus facultades intelectuales en elevar su caracter moral. Si desde temprano se infunden en su tierno corazon y en su imajinacion viva, miras materiales de interes y de egoismo se comprime mui pronto y se ahoga su talento; se apagan sus deseos intelectuales y de valde se espera de él que prosiga sus

estudios y se perfeccione, luego que empieze á ganar plata. Siento no estar bastante versado en el castellano para decir todo lo que pienso en este asunto. Advertire solamente, que un reglamento de estudios, que prescriba á todos los alumnos, sin excepcion, pasar por las clases y estudiar todo lo que se les enseña, sin poder escojer los cursos que les agradan; un reglamento de esta naturaleza, ya pudiera en gran parte hacer desvanecer aquellas preocupaciones.

4. Tampoco puedo aprobar la opinion que parece prevalecer entre los profesores acerca de su propio destino. He oido y he leido repetidas quejas, sobre que los catedráticos reciben mui poco honorario en comparacion de lo que pueden ganar en el pais un abogado, un comerciante, un minero. Digo que en todos los paises del mundo existe lo mismo; en todas partes los profesores son mui mal paga. dos, en comparacion con sus servicios, con el sueldo que reciben otros empleados, y con lo que ganan los hombres dedicados á las artes y á la industria. Los catedráticos de la Sorbona, (que hai entre ellos pares de Francia, ministros, y los primeros sabios de Europa) reciben 6,000 francos de sueldo; y los del Instituto de Francia como 1000 francos al año, á pesar que ser socio de este Instituto es el honor mas grande que cabe en el mundo científico. La entraine en contrato de profesor parado principal ventaja que ofrece un empleo de profesor pagado por el Estado, consiste, en que los hombre can á las ciencias, á lo que se llama vida literaria, al gozo mas durable, mas seguro, mas noble, tienen asegurado para toda su vida el sosiego, que no es de conseguir en

medio de los negocios públicos: la principal recompensa que ellos deberian reclamar, seria un cierto respeto de parte de sus conciudadanos, y un contento interior de haber ser-

vido é ilustrado la patria.

En una palabra, lo que debe prevalecer tanto entre los alumnos como entre los profesores en toda la instruccion colejial, es: amor al estudio; por el estudio mismo, por el deseo de ilustrarse y de ser útil á la humanidad, y no por el interes de ganar plata.

7. Qué es lo que ha de formar el cuadro de estudios en un colejio y sobre qué estudios particularmente se debe fundar la instruccion colejial?

Ya hemos dicho, que en jeneral la instruccion colejial ha de tener por objeto formar buenos ciudadanos, cualesquiera que sean sus destinos privados, sus profesiones, familias, riquezas &c. Pero lo que importa mas á un hombre, para que sea digno de ser individuo de una República que ha de marchar con el progreso de la civilizacion y con el desarrollo de la humanidad, es que este hombre forme ántes de todo:

su voluntad, su razon, su gusto.

Tenemos por consiguiente que suministrar á la juven-·tud los estudios que tiendan á formar y esclarecer al mismo tiempo, su voluntad, su razon, y su gusto. De la primera penden su conducta, su probidad, su carácter moral; de la segunda, su raciocinio, su entendimiento, su capaci. dad para el fomento de las obras útiles; en fin, del gusto, sus nobles sentimientos, su felicidad interior, su aptitud para las bellas artes y la literatura, &c. Toda instruccion que no sirve para otras cosas mas que para el desarrollo de una sola de las facultades intelectuales á costa de las demas, es viciosa, mala, incapaz de asegurar la felicidad del hombre, ni formar su carácter de ciudadano.

Partiendo de estos principios, será forzoso admitir con los hombres de estado y pedagogos mas ilustra-dos, que de todos los estudios que concurren á ilustrar al

hombre, los fundamentales son:

1. La Relijion—para formar su voluntad;
2. Las matemáticas,—para formar su raciocinio;
3 El estudio de la literatura y los idiomas antiguos, para formar su gusto.

La primera es sin duda la única que pueda enfrenar la voluntad mal dirijida del hombre: sin ella toda ilustracion es falsa, engañadora, es ignorancia mas obscura que la ignorancia misma.

La segunda, es la única perfecta, verdadera ciencia; ella sirve de fundamento, de norma para las demas; es la que obra poderosamente en el desarrollo de la facultad de razonar ó raciocinar: pero, para que aparezca con toda su grandeza á los ojos de la juventud, no se debe enseñar como arte de contar ó de medir, sino como ciencia, como ló-

jica esperimental.

En fin, el estudio de la literatura y de los idiomas antiguos y en particular el del idioma clásico latino el mas perfecto y de la gramática mas perfecta, nos abre los tesoros de la literatura que ha formado el gusto de todos los escritores y hombres sabios de las naciones modernas; es el que influye mas en el espíritu público, y el patriotismo de los ciudadanos de una República, poniéndonos en contacto con los héroes de las antiguas Repúblicas, haciendonos presente la época mas hermosa de lo pasado, á la cual todavia no nos hemos igualado bajo muchos aspectos. Sin el conocimiento del latin y de su gramatica, dificulto que alguin aprenda con perfeccion el castellano y los inmensos recursos que presenta este idioma, que se ha formado y perfeccio-nado sobre el latin. A mas de esto, repetiré lo que he oido decir á uno de los escritores mas distinguidos que posee Chile, que el estudio mismo de la gramatica latina influye mucho en el raciocinio de los jóvenes, y el desarrollo de sus facultades intelectuales: es un ramo de la filosofia por la cual han de principiar todos los que tratan de ilustrarse.

8. º Principio fundamental para un reglamento de estudios en los colejios.

En vista de lo espuesto, sería preciso admitir por principio fundamental para el reglamento de estudios en los colejios, lo siguiente:

"La instruccion colejial debe principiar por el estudio

" simultáneo de la Relijion, de las matemáticas y de las hu-", manidades, y este estudio, empezando por el catecismo, la ,, aritmética y el latin, debe elevarse por grados, y llegan-" do á las últimas clases, ha de formar un sistema de los co-", nocimientos científicos y literarios mas necesarios para ilus-", trar á un ciudadano"

Antes de aplicar este principio al reglamento mismo de estudios, tengo que contestar á las dos objeciones que se presentan y que suelen hacer los padres de familias y aun

algunos profesores.

1.º ¿Es posible que los niños aprendan al mismo tiem-po el latin, las matemáticas y otras cosas? Esto seria exijir demasiado de ellos, seria martirizarlos poniendo en peligro su salud, &c.

2. Qué necesidad tiene un niño de quedar por seis ó siete años en un colejio, estudiando cosas que para el no tienen ningun interes, ningun provecho inmediato, y que seria mejor, que despues de haber aprendido lo mas esencial, saliese del colejio para ayudar á su padre &c.

A la primera objecion contestaremos que en jeneral los niños aprenden mejor estudiando al mismo tiempo dos cosas diferentes que una sola; porque el ánimo cansado con el estudio de la una, puede descansar estudiando la otra. A mas de esto es fácil prever, que haciendo seguir al jóven simultáneamente el curso de las humanidades (el latin, el castellano, la historia, la literatura) y el del racionalismo (las matemáticas, la geografia, las ciencias) haciendo pasar este jóven por grados, se ve mejor, para cuál de los dos ramos de estudios tiene mejor disposicion natural y mas ta-lento: de este modo tambien los jóvenes aprenden á conocerse á sí mismos, y sus inclinaciones y escojen despues con discernimiento el destino que les conviene.

A la segunda objecion citaremos, primero: que los mas alumnos, aun en el estado actual de los colejios quedan por cinco ó seis años en el colejio; segundo: que una vez acostumbrados los padres de familia á mandar á sus hijos al colejio en la edad de siete á ocho años, ¿qué perjuicio puede resultar á un jóven de haber consagrado sus siete ú ocho años de juventud, mas adecuados para la instruccion, á una vida colejial, que á mas de prometerle luces y conocimientos de toda clase, es tambien como la mejor escuela para la vida práctica de un ciudadano? En fin, aunque haya familias que no se hallen en el caso de mantener sus hijos por tantos años en un colejio y que quieran desde temprano ejercitarlos en algun arte o industria lucrativa, me parece, que en jeneral, no se debe mirar en esto los intereses particulares de los individuos, sino el interes jeneral de la Re-pública, considerando, que los colejios no son escuelas especiales del comercio, ó de cualquiera industria, sino instituciones para la ilustracion de los ciudadanos, de cualquiera destino, profesion ó familia que sean.

10. Para formar un reglamento jeneral para los colejios en Chile se puede tomar por modelo la organización de los establecimientos que se llaman Colejios Reales (Colleges Royaux) en Francia, ó bien la de los Gimnasios (Gimuasieu y Realsechulen en Alemania): con la diferencia, que en lugar de la enseñanza del griego, que es la instruccion colejial que en Europa se considera como de igual importancia que el latin y á cuyo estudio consagra mucho tiempo la juventud, se puede aquí dedicar mas tiempo á las matemá-

ticas y abreviar algo el curso de los estudios.

## 11. Division de los estudios colejiales en seis clases

Aunque considero como cosa sumamente difícil formar de una vez el plan de estudios y su division en clases con toda perfeccion posible, voi sin embargo á bosquejar las primeras ideas que se me ocurren en esto, para poner mas en claro todo lo que he dicho sobre la instrucción colejial en este escrito

Se podrá á mi modo de ver, dividir todo el curso de los estudios colejiales en seis clases, que se llamarán primera, segunda, tercera &c.; en cada una de ellas, trataremos de reunir é indicar los estudios principales de los dos ramos antedichos de la enseñanza, dejando el arreglo de la instruccion relijiosa á las personas especialmente encarga-

das de esto.

En las dos primeras clases (1. º y 2. º) se enseñarán principalmente la gramatica latina, la aritmética y la jeografia. Habrá dos profesores: uno de latin para ámbas clases, el otro de aritmética y de jeografia para las mismas: miéntras que uno trabaje con la primera, el otro estará con la segunda y se cambiarán como indica el programa. ma. El del latin procurará que los jóvenes al concluir la se-



gunda clase, sepan bien los principios fundamentales de la gramatica y estén en aptitud de traducir la prosa mas facil latina. El otro profesor enseñará en la 1.ºº clase solo la aritmética mas elemental y en la 2.ºº tratará de concluir el estudio de aritmética y enseñará en las mismas horas la jeografia.

Pasemos á la tercera clase y á la cuarta-

Para estas dos clases debe haber otros dos profesores, encargado cada uno de la enseñanza en las dos clases indistintamente y que pasarán de una clase á otra y se reemplazarán recíprocamente segun el arreglo del programa.

plazarán recíprocamente segun el arreglo del programa.

El primero de ellos que será del latin y del castellano (Humanidades) seguirá con la tercera clase del estudio del latin, pasando por decontado á la traduccion y al análisis de los clásicos y enseñará en la misma clase la gramatica castellana;—mientras que el mismo profesor en la cuarta clase, sin interrumpir el estudio principal de los clásicos latinos, ejercitará sus alumnos en escribir correctamente en castellano y podrá agregar un compendio de historia griega.

El segundo profesor, que será de jeometria, deberia enseñar la planimetria en la tercera clase, y la trigonometria, la solidometria y la aplicacion de toda la jeometria al arte

de agrimensor en la cuarta.

Para las dos últimas clases que se llamarán superiores, es decir para la quinta y la sexta ha de haber otros dos profesores:

Uno de literatura latina y de bellas letras;

Otro de matemática y de ciencias.

Cada uno de ellos enseñará en las dos clases consecutivamente, por ejemplo, enseñando por la mañana en la quinta, pasará en la tarde á la sexta (véase el programa).

El primero procurará variar los objetos de su enseñanza é infundir en sus alumnos un amor particular á la literatura antigua y moderna; comentará los clásicos en ambas clases: por ejemplo al Virjilio en la quinta y á Tácito en la sexta; dará á conocer á sus discipulos los modelos de los mejores escritores en castellano y mandará hacer composiciones en latin y en castellano; enfin, agregará á sus estudios un compendio de historia Romana en la quinta y un compendio de historia, de estadistica y de constitución del país en la sexta.

constitución del país en la sexta.

El segundo profesor enseñará la áljebra y los elementos de física en la quinta clase, y la jeometria analitica, la jeometria descriptiva y elenentos de química en la última.

No hablo aquí de los cursos segundarios, entre los cua-

No hablo aquí de los cursos segundarios, entre los cuales se debe dar preferencia al estudio de algun idioma moderno, por ejemplo, al frances y al estudio del dibujo, que se ha de considerar como de mejor importancia en la instrucion colejial. No seria dificil arreglar estos estudios en las horas libres de las clases principales y para ellos se necesitan otros maestros.

En consecuencia de lo espuesto podremos disponer el programa de los estudios principales del modo siguiente.

Programa de los estudios semanales y de la disposicion de las horas para los cursos principales en un colejio.

	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	Carry District Control State		2 - S. C. proposit,	Control of the Contro	ACCUPANCE OF THE
	l.a CLASE.	2.a CLASE,	3,a CLASE.	4,a CLASE.	5.a CLASE. 6.a CLASE.	
	Tienen dos profesores que llamaremos uno de latin, otro de aritmética.		Tienen dos profesores que llamaremos uno de latin otro de jeometria		Tienen dos profesores que llamaremos uno de literatura otro de cicncias.	
Lunes	Prof. de latin ,, de aritmética	Prof. de aritmética ,, de latin	Prof. de latin ,, de jeometria		Prof. de literatura Prof. de ciencias ,, de ciencias ,, do literatura	por la mañana por la tarde
Martes	Prof. de latin ,, de aritmética	Prof. de aritmética ,, de latin	Prof. de latin ,, de jeometria			por la mañana por la tarde; asueto (*)
Miérc.	Prof. de latin ,, de aritmética	Prof. de aritmética ,, de latin	Prof. de latin ,, de jeometria			por la mañana por la tarde
Jueves	Prof. de latin	Prof. de aritmética	Prof. de latin	Prof. de jeometria	Prof. de literatura Prof. de ciencias	por la mañana asueto por la tarde
Viérnes	Prof. de latin ,, de aritmética	Prof. de aritmética ,, de latin	Prof. de latin ,, de jeometria	Prof. de jeometria ,, de latin	Prof. de literatura Prof. de ciencias ,, de ciencias ,, de literatura	por la mañana por la tarde
Sábado	Prof. de latin ,, de aritmética	Prof. de aritmética ,, de latin	Prof. de latin ,, de jeometria	Prof. de jeometria ,, de latin	Prof. de literatura Prof. de ciencias ,, de ciencias ,, de literatura	por la mañana por la tarde

(‡) En algunos colejios en Europa se da asueto el dia mártes por la tarde, para dar tiempo á los niños tomar en este tiempo leccciones privadas de dibujo y de música que se repiten los mártes y los jueves.

Admitido este prográma resulta:

1.º Que para constituir un colejio completo se necesitan seis profesores principales, á mas de los capellanes de colejio encargados de la enseñanza de la Relijion, y á mas

de los maestros de dibujo y de frances.

2.º Como siempre en las dos clases primeras habrá mas alumnos que en las últimas, y como los profesores tienen siempre mucho mas que hacer con los chicos y todo depende de la enseñanza bíen dirijida y sistemada en las clases inferiores, habrá necesidad de dividir los alumnos de cada una de ellas en dos partes, siempre que su número exceda de 50. Entónces se necesitarian dos profesores de latin para la primera y segunda clase y dos de aritmética para las mismas clases: cada uno trabajaria con sus alumnos en las salas separadas, sin variar las horas del prográma ni el plan de los estudios.

3. Todos los profesores enseñan en las mismas horas, cada uno en su clase respectiva y la única diferencia que hai entre ellos consiste en sus capacidades, debiendo ser mas instruidos los de las clases mas elevadas que los de las clases inferiores.

4. Por esta última razon los honorarios de profesores deberian variar segun las clases: por ejemplo, si se da á los profesores de las dos primeras clases 400 á 500 pesos, deberia aumentarse el sueldo para los de las intermedias hasta 600 ó 700 pesos y hasta 800 ó 1000 para los de las clases 5. y 6. —(Continuará)

<sup>(</sup>a) He visto en algunos colejios, que un solo profesor trabajaba con 70 á 80 alumnos llevando un método particular y observando un arreglo sobre el cual yo daria esplicaciones si se ofreciese el caso.

## Poesia.

## EL CAMPANARIO.

Conclusion.

Media noche va á sonar, brilla en el cielo la luna, mas tal vez una importuna nube la viene á entoldar: nube que se ve rodar negra, ominosa y tardia, que á cada instante varia su fantástico contorno, y parece un triste adorno puesto en salon de alegria.

Los campos y la montaña ora hermosos resplandecen, ora en partes se oscurecen cuando la luna se empaña. Y asi en variacion estraña de trechos de luz y sombra vagando el alma se asombra, y sumida en amargura, imájen á la natura de la humana suerte nombra.

El viento apénas suspira, y el aire sin movimiento, deja oir el rumor lento del rio que tardo jira. Solo rara vez se mira algunas ráfagas flojas sacudir las secas hojas, que del tronco desprendidas, van volando confundidas á formar alfombras rojas.

Todo al pecho temeroso anuncia ruina y espanto, los claustros están en tanto en silencio pavoroso. Solo turba su reposo el cipres que renegrea, y el bulto denso menea, cuyo funeral ropaje, sin que el otoño le ultraje, del tiempo se enseñorea.

¿Qué figura estoi mirando vagar por los corredores, ora en pasos voladores, ora en lentitud marchando? Negra mortaja arrastrando va, y el rumor de sus pies, que apenas se oye, igual es al murmullo de la brisa que revolver se divisa de su ropon al traves.

Ya la ilumina la luna, ya entre las sombras se esconde, segun el lugar por donde la lleva su atroz fortuna.

No vuelve atras vez alguna el rostro, atenta á su objeto. ¿Es algun sucio esqueleto que negra intencion suscita, y á cumplir se precipita de alto conjuro el decreto?

Al pié del gran Campanario y delante de su puerta se detiene un punto incierta, luchando en designio vario. Tal vez su intento nefario la amedrenta mas allí. Mas de repente la ví resuelta desparecerse, y la puerta estremecerse con raudo choque sentí.

Mudo de asombro he quedado, y esa aparicion un eco triste, indefinible y hueco en mi cerebro ha dejado. Se habrá cual sueño alejado porque yo su imájen borre? No, que en lo alto de la torre vuelve á aparecer. Miralda! Descubre un rostro de gualda su velo que se descorre.

La luna á sus anchas luciendo á tal punto, me deja el semblante admirar de Leonora, no ya rozagante cual brilla la aurora, sí mórbido y triste cual sol ya difunto.

Ai! Cómo tan presto acercose á la tumba? Cual vagos recuerdos sus gracias ya son, ó incierta harmonía que lúgubre zumba si cubre la noche fatal panteon.

La lánguida frente sostiene en su mano, y alzando los ojos sin lágrimas ya, olvida á sus plantas el mundo profano, y fija en los astros inmóvil está.

Mas oh! Qué memoria de pronto la asalta? ¿Porqué sacudiendo en atroz frenesí su hermosa cabeza, de súbito salta, y dar, ai! dos vueltas en torno la ví?

El ruido del viento, el caer de las hojas, del astro nocturno el sereno esplendor habrán en sus fibras relaxas y flojas tal vez producido una imájen de amor?

Un canto parece à entonar se dispone; su voz que al principio es un eco de muerte, bien pronto endulzando su acento disone, en harpa divina por fin se convierte.

Y atentos los aires, callados los vientos, escuchan absortos la dulce cancion, la fríjida torre á sus tristes lamentos parece temblando sentir compasion!....

"Vuelan las hojas, las hojas sin cesar volando van, y todas al fin caerán, porque es tiempo de morir.

Nacieron para secarse, y aunque brillaron un dia, cada sol que amanecia las acercaba á su fin!

Yo tambien brillé como ellas, y ví envidiar mi ventura, hoi ya ser se me figura hoja que volando voi.

Un sepulcro y una amante que sobre su mármol llora!...; Porqué yo no soi ahora la que en el sepulcro estoi?.,

Una mano me condujo à un altar, y alguien decia: ¿Porqué lloras, vida mia, cuando un cielo veo yo? Y yo seguia llorando, aunque la voz me animaba. Cielos! y porqué temblaba?... Ya todo se me olvidó!

¿Porqué à lo léjos no veo un incendio propagarse, el huracan levantarse y el viento en furor bramar? Tal vez el mar furibundo hasta esta torre llegara, y en sus olas yo mirara un cadáver blanquear!

Qué gloria morir con él aunque entre las olas fuese, sin que un tirano viniese nuestro abrazo á dividir!

Mas ai! para mi consuelo ni un cadáver me conceden, y solo las hojas pueden junto conmigo morir."

Morir! los ecos tristes repitieron.

Morir! el campanario resonó:
la luna rojas nubes escondieron
al punto en que Leonor despareció.
Inmóvil la natura, silenciosa,
y sumerjida en honda lobreguez,
de un desastre la nueva pavorosa
está esperando con terror tal vez.

Un ruido sordo se oye de repente del campanario en confusion salir, y luego las campanas el ambiente solas empiezan jó portento! á herir.

¿Media noche será? ¿Llaman por suerte al coro á las esposas de Jesus?... No, que doblando estan: en son de muerte lloran por alguien que dejó la luz!

Atónitas las monjas van saliendo de sus celdas aprisa, y con sorpresa tienden oidos al clamor tremendo que el campanario de esparcir no cesa.

Corren, se buscan, vuelven y admiradas la causa se preguntan entre si, y reconocen de terror pasmadas que solo falta la novicia allí!

La Abadesa en fatal presentimiento, con luces y en estrecha procesion a sus súbditas manda que al momento la causa corran á indagar del son.

Sumisas obedecen, y caminan temblando todas con pavor glacial; mas no bien sus antorchas iluminan del campanario la mansion fatal,

Y entre la incierta claridad se pudo el techo percibir, cuando lanzaron todas á un tiempo un alharido agudo, al suelo las antorchas arrojaron,

Y en espantosa confusion corriendo, no paran hasta el medio del jardin. Temblante aun, y de un cordel pendiendo, á Leonor vieran rematar su fin!

Una fosa cavada al otro dia del campanario ante el cimiento habia. Sin aparato ni señal de duelo, ni canto que por él se eleve al cielo, un cadáver desciende á aquella tumba, y mientra el azadon sobre él retumba,

la menuzada tierra apisonando, ni un solo ai! de dolor, ni un eco blando con un Descansa en paz! á honrarlo vino. Fué de Leonor el mísero destino no reposar debajo el pavimento del templo del Señor, donde el acento del himno alzado á la Suprema altura, hubiese mitigado su amargura. Solo fué dado saludar sus manes al rujir de los fieros huracanes. Al aire libre, al sol y lluvia expuesta cual rosa que perece en la floresta, al pié del Campanario está Leonora. Y todas huyen su sepulcro ahora, cual si estuviese por Jesus maldito. Aun su memoria el claustro la ha proscrito como sus padres á la triste en vida! Ni jamas una flor se vió esparcida sobre su lecho de eternal reposo.

Solo en medio el silencio pavoroso de la noche, una dulce melodia en torno suyo resonar se oia, preludiando de amor tiernos delirios.

Y en el invierno dos hermosos lirios nacer sobre la tumba se miraban, que al soplar de los cierzos enlazaban sus pétalos llorosos blandamente, imitando de amor el beso ardiente.

Dos aves entre tanto venian á entonar su dulce canto al rededor, y en ecos jemidores contarse parecian los amores, cuya historia encerraba aquel sepulcro.

Mas no bien claro el sol, y el cielo pulcro anunciaban de alegre primavera la brillantez primera, cuando una y otra flor mustia y marchita á un tiempo se secaban, cual si solo cuando ofuscaba el huracan el polo, pudiesen existir, y la esquisita aroma del verano para ellas fuese destructor gusano.

Al punto la avecilla se alejaba y á la desierta tumba no acudia hasta que en el invierno venidero el uno y otro lirio renacia, y en eco plañidero ella á seguir su lloro retornaba.

¿Qué suerte cupo al Marques? ¿Dias serenos gozó despues que hirió sus oidos la desgracia de Leonor? Ai! á demostrarlo así él aleve se esforzó, y siguiendo en sus devotas practicas de relijion, insultaba al mismo cielo con su hipócrita fervor. Quizá insensato esperaba que de su crimen atroz jamas las densas tinieblas alumbrase un resplandor. Cómo débiles se engañan los malvados! No tardo muchos años en saberse por pública y cierta voz que uno de sus propios siervos, lleno de espanto y terror, de la muerte en los delirios

claramente reveló que en aquellos mismos dias que Eulojio despareció, él en espesa montaña de un campo de su señor un cadaver mutilado horriblemente encontró, que exalando corrompido insuportable fetor, apénas se distinguia que à un joven perteneció, El le habia sepultado movido de compasion, y por miedo largo tiempo hondo silencio guardó. ¡Habia sido de Eulojio aquel despojo de horror? Todos así lo creyeron, y el Marques de execracion universal abrumado, largo tiempo no venció su cruel remordimiento, que como espectro feroz le hacia la noche umbria divagar por su mansion, pidiendo misericordia con doloroso clamor, y sin que humano consuelo diese alivio al corazon. Hasta que acabado el cuerpo en horrible consuncion, entre espantosa agonia, su último aliento rindió.



## Segunda carta de Jotabeche.

Copiapó diciembre 18 de 1842.

Mi querido paisano:

Como de nunca mas pecar, hice no sé qué dia el propósito de no volver á escribir ni cartas ni artículos, porque es un horror los compromisos en que la tal mania me envuelve: pero imposible, paisano mio, que no está en mi mano enmendarme de esta flaqueza. Tengo que escribir, tengo que cojer la pluma ó estarme con los brazos cruzados, á lo que á nadie se puede compeler miéntras el fisco no le pase la correspondiente renta. No siendo buena mi pluma mas que para trazar malos artículos, es preciso dejarla en su ejercicio, como se están en sus puestos tantos peores gobernantes por la bellisima razon de que sacándolos de ahí, no sabria el ministerio dónde acomodarlos ó donde metérselos. A esto se agrega que tú te demoras en Santiago, lo mismo que si hubieras ido a pelear por pobre, y que en ésta ocurre por de-mas de qué noticiarte: motivos ambos que harian caer en tentacion al mejor preparado á resistirla.

Por fin, se acabaron aquí las calificaciones con arreglo, segun dicen, á la lei ultimamente publicada, correjída y aumentada por el Soberano Congreso, lei que Dios preserve, sin que prevalezcan contra sus irrevocables decretos las correcciones de los intendentes, gobernadores, cabildos y mesas electorales; para que no suceda con ella lo que dice no sé quien ha sucedido con el romanticismo de Victor Hugo, que á fuerza de pasar por

tantas manos, de fermentar en tantas cabezas y de emigrar en todas direcciones, se halla de tal manera torcido y estropeado, que es ya imposible le reconozca la misma madre que le pariera. Díje-te que las calificaciones se habian concluido; pero es una del diablo que no sabemos todavía si somos ó no somos, si estamos ó no estamos calificados, porque hemos venido á parar en nada, en protestas y recursos de nulidad sobre lo hecho: cosa que siento en el alma, ya que en esta vez pensaba alistarme en el partido ministerial, para no morirme sin saber lo que es ganar una eleccion, y para que asi mi calificacion fuese de ciudadano activo y no de tonto liso y llano, como me

ha sucedido en los períodos anteriores.

Han dicho, pues, de nulidad de la eleccion de la mesa calificadora fundándose 1.°: en que este acto no se verificó en sesion pública sino en una reunion de confianza: razon que para mi no vale nada, porque los mandatarios consideran ya los asuntos de elecciones como simples negocios de familia, á que todos los demas somos estraños. Ellos se congregan para estas cosas ni mas ni ménos, como para una partida de timbirimba. 2.º En que no se reunió el suficiente número de municipales para formar sala: tampoco me hace fuerza, pues si habiendo únicamente los que hubo, salió mala la eleccion ¿cómo habria resultado siendo mayor la concurrencia? 3.º En que uno de los calificadores electos ha perdido la ciudadania por condena a pena infamante. Por angas o mangas la vamos perdiendo casi todos; con que asi, no hai que pararse en tan poco, y sigamos adelante para salir cuanto antes del mal paso. 4.º En que en lugar de nombrar un cabildante para presidir la mesa, dieron este encargo á un subdelegado: la objecion se funda en un punto controvertible. Supone la existencia en Copiapó de una municipolidad, lo que para muchos es cuestionable. 5.° En que acusan à la mesa calificadora de haber hecho lo que ha querido: si la cosa se reduce à juicio y no para en protestas, puede contestarse este capitulo ofreciendo una sumaria informacion de que la mesa obrando así, no hizo mas que sujetarse á la costumbre.

No puede ser mas fácil la absolucion de los cinco puntos en que los protestantes fundan su recurso, à que debe anadirse la esperiencia que hai adquirida relativamente al remedio, que solo cuando lo usa el ministerio, como los médicos el calomelano, no produce funestas explosiones, ni empeora la enfermedad de cuya curacion se trata. Así pues, todo quedará en nada, y en llegando las elecciones haremos lo que gusten, ó será lo que Dios quiera: hasta la fecha no alcanzamos á penetrar los altos juicios del Supremo motor de tan-

tas máquinas.

Aunque parece que los ministeriales tendremos que luchar contra otros dos partidos (sábete que hai tres; á ninguno le veo cabeza todavía, de lo que debes inferir que todos la echamos de liberales) aunque tendremos, como te digo, toda esa resistencia, es ministerialmente imposible que la perdamos. Sinembargo, conviene que hagas co-rrer en esa que la causa del gobierno peligra, que hai una oposicion de treinta mil demonios, á fin de que hagan salir por la posta los húzares de que te hablé en mi anterior, cuya necesidad es mas que urjente qara espantar ladrones en todo el departamento. Tanto se ha pensado este nego-

cio, que no será mucho si de ello resulta un disparate. Fuera de nuestra población creo que no debe haber habido, en estos últimos dias, uno solo en completa salud. Y lo digo, porque ninguno ha podido venir à calificarse, sino que todos han mandado sus poderes haciendo constar ante los subdelegados territoriales la gravedad de sus dolencias. Con todo, gran chasco se han llevado la mayor parte de los enfermos, pues no pudieron obtener la calificacion por no venir sus poderes en forma. Felizmente esto solo sucedió con los que nos eran sospechosos; que en cuanto á los nuestros, esos remitieron los suyos à qué quieres boca. La oposicion grita que se la hemos jugado, que con tiempo mandamos á los subdelegados dos formularios, uno bueno y otro falso, para que usasen de ellos segun su leal saber y entender; pero es una calumnia: la cosa ha sido casual, y no me llamo Jotabeche si no ha pasado lo mismo con los subdelegados de otras partes.

Apropósito de subdelegados, ve lo que sucede con el del mineral de San Antonio. Con fecha mui reciente tiró allí una circular, como quien tira nna piedra, à los dueños de minas y mayordomos de faenas, en estos terminos: "Acabo de ser no-", ticiado que varios malvados tratan de asaltar hoi ,, en la noche las faenas de este mineral..... " Encargo á VV. vijilen y se cuiden por esta ", noche, que mañana yo respondo de la tranqui-", lidad..... Es decir, cuídense VV. hoi que van à degollarlos; que despues que estén degollados, todo quedará en sosiego y la autoridad pública les encomendará á Dios en sus cortas oraciones. Ya ves que no andamos tan mal en punto á seguridad de vídas y haciendas: á lo ménos nadie negará que tenemos por subdelegados hombres de

algun talento.

Apropósito ahora de hombres de talento, he visto las observaciones y dicterios que un arjentino me dirije en el "Progreso" núm. 20. Al leer esos rengloues mi pluma se ajitaba por escribir, tan de suyo como mi cuerpo por bailar cuando escucho alguno de los vivarachos valces de Strauss; pero vino la calma y me llamé à cuentas. Ví que lo que se queria era atraerme á una emboscada ó á una polémica, que tanto vale; que de saltar á la arena me las habria con un arjentino que debe escribir bien, bien largo y bien metafisicamente; con un arjentino que para defenderse se envolverá, como lo hace para insultar, en "sus males mui profun-dos" y en "sus desgracias"; quizás con el mismo arjentino que si en Chile ha dado pruebas de su talento, no las ha dado ménos de su triste juicio y de su mala crianza: item mas, con toda la coleccion de literatos arjentinos que, en ese caso, saldrian en el Mercurio, la Gaceta y el Progreso echando mil piropos al ilustrado compatriota, mil maldiciones á mi infraccion de los deberes de hospitalidad, y firmandosé á renglon seguido unos jóvenes chilenos, sin considerar que descubre la oreja el jénio nacional al primer inhumanitarismo o cedro literario que se les escapa. No, paisano querido, no me haran caer en pecado por mas que, para picarme, me naturalicen en su tierra, cre-yéndome capaz de "jugar con las cabezas que allí ruedan para leccion de todos los pueblos americanos"; leccion efectivamente mui propia para nosotros, por lo mismo que haria furor, si los que la dan, la exhibiesen en los infiernos. Sobre todo, señor ¡quién me reta? ¡debo tan alto honor al

"Progreso"? Muchas gracias; pero entre tanto, mas bien que me dejen a un lado entre las prometidas notícias meteorologicas, pues no quisiera que mi nombre, por infeliz que sea, siga saliendo entre los fastos del presidio, del panteon, de la carcel y de los hospitales de Santiago; entre las cosas de Chanfaina y las degollaciones de Rosas, que si en algo se diferencian de la decretada por Heródes, es solo en que por aho ra no serán canonizadas las víctimas. Me reta un arjentino, y nada mas? Pero señor, eso es mui vago. Si es algun tomo sobre romantícismo, aseguro que no le conozco ni por las tapas. Que levante la visera; que me dé su tarjeta, su nombre al frente, en el frontispicio de la obra: de lo contrario no le reconozco por literato de las Provincias-Unidas, y declaro que no me batiré con quien usa una firma apócrifa.

Todo ello bien considerado, me resuelvo á no chistar, digan lo que quieran de mi silencio. Me trago la pildora, como lo hacen con las que reciben los Gobiernos, que son unos modelos en punto à contestar gacetazos. No es esto solo, sino que cuando le vienen à uno los males se le dejan caer en pelotones. Me han dicho que el otro literato arjentino, autor de la orijinal composicion "la batalla de Maipú" va á batir en brecha el artículo del Semanario" Teatro de Copiapó", y es de presumir que no mè deje hueso en su lugar, que me descuaderne lo mismo que al pirateado liberal por fuerza del señor Breton. Maldito artículo aquel! Suya es la culpa de que se hayan sublevado en mí contra aquellos hijos del Plata, que por ser literatos dejarian de ser hasta arjentinos. Desde que se publicó me juzgan prevenido contra su patria .... : Prevenido yo contra tan noble madre, porque parió Nerones! ¡Prevenido yo contra esa augusta desgraciada, cuyos atractivos han sido y son el pasto de la violencia brutal de los bandidos. No, por el gorro que descuella en sus armas, esa es mentira. Me horroriza tanto como á sus dignos hijos que conozco, el abismo de maldicion en que se ha despeñado.

Pero si continúo hablándote de la manera, vendremos á parar en ponernos tristes, y ni tú ni yo somos para el paso. Este mundo, paisano mio, es otro don Juan Manuel de Rosas, la suma de todos los males y de todos los venenos. El que lo mira por los anteojos de Dormand no hace otra cosa que oponerle la contra, emigrar, huirle el bulto á su mashorca. Tal es mi doctrina, bajo cuyos principios espero vivir y escribir mientras en mi bella Patria, en esta querida Pelucona, nos dejen la boca libre para gritar, tijeretear y rabiar per lo demas que nos quitan.

Si no te vienes pronto, voi á encontrarte por esos mundos; voi á verte, á abrazar unos cuantos amigos, y despues de darme un par de hartazgos en el Semanario me vuelvo á Copiapó trayéndote á remolque. Entretanto diviértete; busca unos lindos ojos que te engañen, porque ni torcidos los encontrarás que sepan hacer otra cosa, y líbrete Dios de la escarlatina como, mediante su Omnipotencia, vamos escapando tú de tus pleitos, y yo de los arjentinos literatos.—

Jotabeche.

